

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	No. 037 DE 2023
CONTRATISTA	ALBEIRO ALFONSO GONZALEZ BEDOYA
OBJETO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOPORTE - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS VERSIONES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMIARCHI EN TODOS SUS MODULOS CLIENTE SERVIDOR Y WEB
VALOR CONTRATO	\$ 13.000.000 IVA INCLUIDO
ADICION 1	\$ 2.166.666 IVA INCLUIDO
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DE DICIEMBRE DE 2023.
NUEVO PLAZO	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los cinco (5) días del mes de marzo de 2023 se reunieron: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO, Gerente DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., DIEGO HERNANDO CEBALLOS, Jefe Departamento de Sistemas - CIO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y Contratante y ALBEIRO ALFONSO GONZALEZ BEDOYA, como contratista, con el fin de realizar el Acta de cumplimiento del contrato No. 037/2023

RELACIÓN DE ACTAS

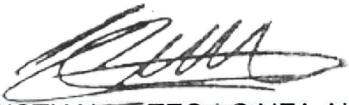
VALOR CONTRATO	\$ 13.000.000
ADICION 1	\$ 2.166.666
ACTA # 1 ENE-FEB	\$ 2.166.666
ACTA # 2	\$ 1.083.333
ACTA # 3	\$ 1.083.333
ACTA # 4	\$ 1.083.333
ACTA # 5	\$ 1.083.333
ACTA # 6	\$ 1.083.333

ACTA # 7	\$ 1.083.333
ACTA # 8	\$ 1.083.333
ACTA # 9	\$ 1.083.333
ACTA # 10	\$ 1.083.333
ACTA # 11	\$ 1.083.333
ACTA # 12 Y FINAL	\$ 2.166.670
VALOR EJECUTADO	\$ 15.166.666
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0

En consecuencia, una vez evaluado el objeto del contrato y de haber comprobado que el mismo se prestó de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de los servicios terminados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto originado en el presente contrato.



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO.
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALBEIRO ALFONSO GONZALEZ BEDOYA
Contratista



DIEGO HERNANDO CEBALLOS L
Jefe Departamento de sistemas - CIO
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Vo. Bo.



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General